

## APROXIMACIÓN A LA INTERSECCIÓN ENTRE COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA DESDE LOS TÉRMINOS CONCEPTO Y MEDIACIÓN\*

Approach to the intersection between communication  
and psychology from the terms concept and mediation

Ángel Saúl Díaz Téllez

Jennifer Mejía Ríos

Iván David Aristizábal Murillo

Universidad Nacional Abierta a Distancia, Colombia

\* ESTE TEXTO FUE ELABORADO A PARTIR DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (PIE-ECSAH 029 DE 2019) DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES DE LA UNAD, POR EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SUJETO, MENTE Y COMUNIDAD (SUMECO) Y CON LA SUBVENCIÓN DEL COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO DE ARMENIA (QUINDÍO, COLOMBIA). EL TEMA CENTRAL DE LA INVESTIGACIÓN FUE LA MEDIACIÓN COMO TÉRMINO RELACIONAL DE LA COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA.

### ÁNGEL SAÚL DÍAZ TÉLLEZ

COMUNICADOR SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA, DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y MAGÍSTER EN SEMIÓTICA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. DOCENTE-INVESTIGADOR Y LÍDER DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SUJETO, MENTE Y COMUNIDAD —SUMECO—. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA A DISTANCIA -UNAD- (COLOMBIA). DIRECCIÓN: DIAGONAL 25 F, CARRERA 23 CONTIGUO A CASAS DE MILÁN, UNAD, DOSQUEBRADAS (RISARALDA, COLOMBIA).

ANGEL.DIAZ@UNAD.EDU.CO. ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-5660-4685](https://orcid.org/0000-0002-5660-4685)

### JENNIFER MEJÍA RÍOS

PSICÓLOGA DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA. MAGÍSTER EN NEUROPSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA Y ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. DOCENTE-INVESTIGADORA PROGRAMA DE PSICOLOGÍA, UNAD (COLOMBIA).

JENNIFER.MEJIA@UNAD.EDU.CO. ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0001-8204-3431](https://orcid.org/0000-0001-8204-3431)

### IVÁN DAVID ARISTIZÁBAL MURILLO

PSICÓLOGO Y MAGÍSTER EN DESARROLLO ALTERNATIVO, SOSTENIBLE Y SOLIDARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. DOCENTE-INVESTIGADOR PROGRAMA DE PSICOLOGÍA, UNAD (COLOMBIA).

IVAN.ARISTIZABAL@UNAD.EDU.CO. ORCID: [HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-3732-7731](https://orcid.org/0000-0002-3732-7731)

## RESUMEN

Se presenta una aproximación al entrecruzamiento de la psicología y la comunicación desde los términos “mediación” y “concepto”, los cuales se interpretan como categorías de afinidad. En el contexto general se puede rastrear diversidades semánticas respecto a los términos indicados; esto es complejizado en la comprensión y operacionalización de tales nociones al ser abordadas desde las áreas del saber, en este caso, a partir de la teorización de lo comunicativo y lo psicológico. Por ello, el objetivo para este trabajo es reflexionar respecto a las intersecciones que se dan entre psicología y comunicación por medio de las nociones concepto y mediación. La metodología empleada para este trabajo fue desde lo cualitativo (Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres, 2018), en el marco de lo hermenéutico y el corpus se establece desde la localización de discurso delimitado en la intertextualidad de diferentes autores (Aristóteles, 1995; Ausubel, Novak y Hanesian, 1997; Husserl, 1995; Martín-Barbero, 1991; Peirce, 1958; Platón, 1872; Vygotski, 1987, y Wittgenstein, 1999) como referentes de los campos de saber indicados. Este proceso de argumentación se teje a partir de comprender teóricamente la dimensión individual (subjética) y social para dar pistas sobre la bisagra que permita mostrar la intersección entre los campos de conocimientos nombrados en relación con las categorías concepto y mediación. Desde ese ámbito se establecen conexiones a partir de las dinámicas textuales, arrojando como inferencias el papel que desde lo general juega el lenguaje, y en particular el signo, como insumos para la comprensión de tales nociones a modo de objetos de estudio en los que convergen la psicología y la comunicación.

**PALABRAS CLAVE:** mediación, concepto, lenguaje.

## ABSTRAC

*An approach to the intertwining of psychology and communication is presented from two terms, mediation and concept, which are interpreted as categories of affinity. In the general context, semantic diversities can be traced with respect to the terms indicated, this is complexified in the understanding and operationalization of such notions when approached from the areas of knowledge, in this case from the theorization of the communicative and the psychological. Therefore, the objective of this paper is to reflect on the intersections between psychology and communication through the notions of concept and mediation. The methodology for this paper was qualitative (Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres, 2018), within the hermeneutic framework, and the corpus is established from the location of discourse delimited in the intertextuality of different authors (Aristotle, 1995; Ausubel, Novak and Hanesian, 1997; Husserl, 1995; Martín-Barbero,*

*1991; Peirce, 1958; Plato, 1872; Vygotski, 1987 and Wittgenstein, 1999) as referents of the indicated fields of knowledge. This process of argumentation is woven from a theoretical understanding of the individual (subjective) dimension, as well as the social dimension, in order to give clues about the hinge that allows showing the intersection between the named fields of knowledge in relation to the categories: concept and mediation. From this field, connections are established from the textual dynamics, throwing as inferences the role played by language and in particular the sign, as inputs for the understanding of such notions as objects of study in which psychology and communication converge.*

**KEYWORDS:** *mediation, concept, language.*

## INTRODUCCIÓN

Una reflexión en términos de intersecciones de campos del saber como la presentada en este texto es ante todo una apuesta y una provocación. Respecto a lo primero, es aventurar con apreciaciones que seguramente tendrán aprobación o rechazo; respecto a lo segundo, refiere a la forma como ciertas afirmaciones constituyen un motivo para que el lector construya sentidos más allá de lo dicho. Se parte de la base de que en este proceso de argumentación se erigen y materializan discursos, los cuales los sujetos razonan, hablan y escriben como un ejercicio en el que son incluidos unos aspectos y excluidos otros, bien sea de forma intencionada o por desconocimiento (van Dijk, 2006).

En este artículo no se desconocen cuestiones en contra de la argumentación que se ha configurado en relación con señalar intersecciones entre un área y otra (psicología y comunicación); a pesar de ello, en medio de tal, se hace una aproximación en la que se entendería la presentación de planteamientos para identificar elementos que dan cuenta de los encuentros que se producen entre la comunicación y la psicología tomando como eje las categorías mediación y concepto. Esas confluencias de saberes tienen diversas aristas; en este caso a favor de la delimitación se establecen a partir de fronteras semánticas e interpretativas que brindan esos dos términos, los cuales son valorados como cualidades, objetos de discusión o puntos de concurrencia para el caso desde una perspectiva teórica.

El desarrollo del artículo desde la metodología se basó en la ruta de lo cualitativo (Hernández-Sampieri y Mendoza-Torres, 2018), en el marco de lo hermenéutico y el corpus fue dado a partir de identificar en el discurso delimitado en la intertextualidad relacionada con los términos “concepto” y “mediación” rastreados en autores referenciados en la comunicación y la psicología (Aristóteles, 1995; Ausubel, Novak y Hanesian, 1997; Husserl, 1995; Martín-Barbero, 1991; Peirce, 1958; Platón, 1872; Vygotski, 1987 y Wittgenstein, 1999).

### **ANTECEDENTES GENERALES SOBRE CONVERGENCIAS ENTRE PSICOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**

Los términos “mediación” y “concepto” están en el juego del discurso como excusa para detallar la argumentación sobre la convergencia entre una y otra disciplina. Lo expresado hace referencia a que la psicología como comunicación tiene la capacidad de trabajo multi- y transdisciplinar. A propósito de esto, así lo describen en el primer caso Zych y Buela-Casal (2010) al demostrar de manera empírica, en la identificación por medio de un análisis en la web especializada, el comportamiento de los estudios de la psicología, detallando que las investigaciones y trabajos abordan temas y metodologías que apelan a otros campos y dialogan constructivamente con estos para generar formas de comprender el sujeto y la sociedad; estudio en el que se informa sobre abordajes relacionados con la comunicación, así como de otras áreas del conocimiento.

Por su parte, desde la comunicación, como referencia a ejercicios de trabajo y comprensión de lo multidisciplinario, se puede hacer un llamado a las siete tradiciones epistemológicas argumentadas por Rober Craig (1999) en su ensayo *Communication Theory as a Field*, en el que indica la forma como se aporta desde matrices teóricas para comprender la pragmática del fenómeno (comunicativo) desde siete posturas del conocimiento, y uno de los insumos es brindado desde los estudios y teorización de lo psicosocial.

Respecto a estas formas de interrelación disciplinar también es pertinente aludir a lo abordado en el marco de la psicología de la

comunicación. Un referente clásico en esa línea es Gerald Maletzke (1992), quien señala cuestiones conexas con estudios de la comunicación masiva (*mass communications research*), documento entendido como material para teorizar y comprender el proceso (comunicación masiva), en el que se refiere a nociones de orden psicológico como la personalidad, la imagen de sí mismo tanto del emisor y del receptor. A este escenario se suman las reflexiones de Beltrán Pérez (2007), que en clave de los estudios de la psique argumenta sobre las contribuciones en las comprensiones, convergencias e intersticios que involucran encuentros de tales saberes (psicología y comunicación), toda vez que lograr producir e intercambiar significados implica que desde cada actor y atmósfera es requerido atender diversos procesos mentales, tanto básicos como superiores (Ellis y Young, 1992).

Ahora bien, en la ruta de lo aplicado o de lo metodológico, se puede relacionar el caso señalado por Quevedo Aguado y Benavente Cuesta (2019) a partir de un contexto puntual de interacción entre lo psicológico y lo comunicacional, quienes describen una de las formas para comprender multidisciplinarmente, en el ámbito de lo sanitario, la relación entre categorías como emisor, receptor, canal, medios, mensaje, retroalimentación y efectos, desde de la diada paciente- médico, lo que perfila modelos y protocolos de intervención a partir de lo psíquico en el ecosistema de lo comunicacional. Con lo presentado, se señala que en los antecedentes entre psicología y comunicación se han creado confluencias entre fenómenos y objetos propios de la interacción humana, lo social y cultural y se evidencia formas de confluencias disciplinares.

Ahora, desde el punto de vista de poner énfasis en el cruce de los dos campos desde términos como concepto y mediación, este artículo se constituye en un acercamiento para configurar tales conexiones. En efecto, aún quedan aspectos por profundizar y ampliar sobre la forma como se define y explicita en la praxis la mediación desde otras miradas, como lo antropológico, sociológico, filosófico, tecnológico y político.

## PREÁMBULO A LA REFLEXIÓN DE LAS INTERSECCIONES DESDE LOS TÉRMINOS “CONCEPTO” Y “MEDIACIÓN”

En el contexto contemporáneo, es decir para el año 2021, referirse a encuentros en los términos que se han indicado en este texto lleva a escenarios de lo multi- y transdisciplinar (Jara, Rodríguez y Sosa, 2018), como ya se había enunciado. Esto desde objetos conformados a partir de tensiones propias de la dialéctica, que implica estar ante afirmaciones, negaciones y resoluciones que se derivan en cada uno de los puntos o elementos en tensión, cuestiones que se pueden asumir desde una perspectiva hegeliana (Pienknagura, 2007) o contextualizarla en el marco de esas revoluciones que involucran los cambios de paradigmas descritos por Kunh (1986).

Si bien no se puede asumir que buscar los empalmes disciplinares desde esos dos términos (concepto y mediación) se trate de una revolución de estructuras paradigmáticas en un sentido total, como lo expresa Kunh (1986), sí se puede discurrir que hay tensiones entre tesis y antítesis respecto a fenómenos como el que involucra la comprensión desde la relación con términos como la mediación y el concepto desde esos puntos de vista, como son la comunicación y la psicología.

Con base en lo anterior, se asume como supuesto de trabajo la presencia de diversidad semántica en relación con los términos “mediación” y “concepto”, cuestiones que desde cada disciplina han planteado diferencias respecto a lo que teóricamente significan, a la vez se presentan similitudes en cuanto a los planteamientos de las nociones objeto reflexión.

En relación con esa diversidad de significados que implica la mediación como vocablo, Ramírez Plasencia y Chávez Aceves (2012) en particular lo detallan en la llamada Sociedad del Conocimiento como un proceso de (re) adaptación y adecuación que desarrollan los individuos para conservar y transformar la información que se genera en todos los contextos de lo humano. Otra posibilidad de sentido respecto a la expresión “mediación” es presentada desde el contexto educativo, como lo ha señalado Fuentes (1995) en relación con

las formas y estrategias que tiene y disponen los actores del proceso educativo para resignificar los datos y reconstrucciones informativas que se dan en la relación enseñanza-aprendizaje, o lo que presenta Díaz-Téllez (2013) desde la construcción de elementos relacionales en el marco de la educomunicación en el que se retoman postulados de constructivismo. Pluralidad de definiciones se pueden rastrear (Rivera-Aragón, Barajas-Márquez y Rosales-Sarabia, 2020; Faggioli y Matos De Nouel, 2020), aunque en este caso, más que un inventario, se pretende indicar que la noción de mediación aún tiene unos niveles de profundidad para comprender y es posible asumirla desde una mirada de cruce entre la comunicación y la psicología, puesto que en las tensiones entre un área y otra surgen posibilidades de resolución de significado para la interpretación.

A pesar de esa condición polisemántica del término “mediación”, es usual que su sentido, desde un aspecto pragmático, se tome como sinónimo de negociación o resolución de conflictos, lo cual para esta reflexión no se asume como un error porque en las dinámicas del lenguaje, está el propiciar opciones para explicar, describir o comprender cualquier concepto aunque quedar únicamente en ese nivel, el de asumir las posibilidades del lenguaje terminan en el comprender las nociones que se construyen sin profundizar en la semántica, supone una limitante respecto al sentido que implica la mediación como término. Ortiz-Pradillo (2016) analiza el vocablo desde el tejido de la jurisprudencia, y explica la mediación como equivalente o sinónimo de resolución de conflictos, en ese caso, desde el marco de lo familiar, dinámica que es usual hallar en el campo del derecho, y en esa perspectiva se advierte que se diluye esa posibilidad hermenéutica.

Lo expresado hasta este momento muestra que la mediación como categoría puede ser abordada desde varias perspectivas, de manera que, en una actitud exegética, se debe superar la comprensión más allá del significado de vocablos como “negociación” o “resolución de conflictos” y abordarla desde la fórmula propuesta en la dialéctica (tesis, antítesis y resolución) de Hegel (Pienknagura, 2007) o la idea de terceridad (representación) en Peirce (1958). De manera que

comprender la mediación como fenómeno humano que interesa y da razones para la convergencia entre la comunicación y la psicología, involucra necesariamente conocer aquello que acontece en el mundo del sujeto, así como referirse a esa otra dimensión que está en el exterior de la mente y cuerpo de cada individuo, y en ese camino requiere de algo (mediación) que logre dar cuenta comprensible del tránsito de aquello de lo interno a lo externo, o viceversa.

Con lo expresado, la noción mediación es asumida como un fenómeno y proceso que se configuran entre lo social y lo individual, en un entretrejimiento de un yo y un otro, en la mixtura de estar ante la subjetividad y la intersubjetividad, en un juego entre la certeza y la incertidumbre. La mediación como escenario en el que se requieren comprender diversas condiciones psicológicas, lingüísticas, biológicas, sociales y culturales que permiten al sujeto crear filtros e interpretaciones de sus realidades. En conexión con este contexto, desde lo específico cobra relevancia el término “concepto” como parte de la amalgama de sentidos que se construyen. A manera de un tentativo supuesto, la mediación requiere de la presencia de los conceptos para crear las condiciones de comprensión y entendimiento.

Antes de proseguir, se requiere mostrar, desde esta perspectiva, el papel que juega el lenguaje en la deliberación frente al punto de encuentro entre la comunicación y la psicología respecto a las categorías que se han indicado; para tal apuesta se han tomado como pretextos dichas nociones, porque a juicio de los autores de esta reflexión, son elementos que cumplen un papel de relacionamiento entre lo que implica el sujeto, la mente y la configuración de comunidad.

Lo anterior, más allá de posturas afincadas en una disciplina, es la apertura al diálogo de lo multi y transdisciplinar, en un traspasar de esas posiciones categóricas e inamovibles a contextos de las oportunidades, de la incertidumbre y complejidad. Se conmina a propender por un escenario de actuación (Pérez Matos y Setién Quesada, 2008) en el que se dé cabida a posibilidades que vincule y articule el aporte y visión de saberes.



Hasta este apartado se ha indicado que mediación y concepto son categorías que forman instancias de conexión y referencia entre la comunicación y la psicología porque en los discursos que se han configurado en cada una de estas áreas del conocimiento, se pueden apreciar desde una visión fenomenológica, como términos que encarnan e implican hacer alusión a procesos que apelan a sucesos que operan en la mente, crucial en la construcción de lo subjetivo, así como procesos que están y hacen parte de la forma como se edifica lo social, esto refiere entonces al espacio de relacionamiento con el otro a partir de las dinámicas y el juego del lenguaje.

### **CONCEPTO: DEFINICIÓN DESDE EL PLANO DE LA DENOTACIÓN**

Como se expresó, el término “concepto” hace parte o es una noción que se requiere en la mediación, y con base en esto, es pertinente plantear un acercamiento desde algunos de sus significados, para dar insumos a la explicación respecto a la idea de intersecciones entre un campo y otro. Para esto se recurre al contexto de la denotación, desde el ámbito de lo formal y manifiesto; por lo tanto, se basa de manera inicial en la denominación enciclopédica y se define “concepto” como

adj. desus. conceptuoso. / 2. m. Idea que concibe o forma el entendimiento. / 3. m. Sentencia, agudeza, dicho ingenioso. / 4. m. Opinión, juicio. / 5. m. Crédito en que se tiene a alguien o algo. / 6. m. Aspecto, calidad, título. En concepto de gasto. La desigualdad por todos conceptos resulta excesiva. / 7. m. Ling. Representación mental asociada a un significante lingüístico. (Real Academia Española).

Los significados presentados indican que “concepto” es un vocablo polisemántico, igual que “mediación”. El término “concepto”, desde su plano denotativo, permite identificar un rasgo común: referencia o relación entre lenguaje e idea. Los significados del término “concepto” presentados en la cita anterior resultan de interés, puesto que hacen parte de la dinámica del lenguaje y sus usos. En este caso, la segunda acepción del término “concepto” hace referencia a la idea que apoya la edificación de conocimiento para llegar a

una propuesta inteligible y apela al intelecto, lo que remite a una dimensión cognitiva.

Posteriormente, se expresa que concepto es entendido como aquel vocablo que se asume cuando una persona expresa ideas con señal de inteligencia refinada, sugiere que se requiere uso lógico, organizado y coherente de la palabra. A la vez, “concepto” como una presunción o creencia, de manera que se puede hablar de que configura las representaciones (Moscovici, 1979) o los imaginarios (Riffo Pavón, 2016) sociales. Otra acepción de “concepto”, hace referencia a la consideración subjetiva o idea que se tiene respecto a un objeto, hecho o sujeto.

Si bien esta variedad semántica de “concepto” puede llevar a diferentes sentidos, de lo transcrito se refiere que tal vocablo refiere a un elemento (un algo) dado en el lenguaje, el cual se desarrolla, crea o forma en la mente de todo sujeto, individuo o persona y le sirve para llegar al entendimiento o, desde una visión comunicativa, el concepto es uno de los elementos necesarios y requeridos en el ecosistema de intercambio y producción de significados para la construcción e intercambios de sentido.

Pese a lo dicho, la definición de concepto es abstracta. Una potencial ruta para comprender el significado está en el hecho de hacer un juego de combinaciones y relacionar “concepto” con otros significados, como: idea, opinión o juicio, hasta llegar a una noción técnica, como puede ser la de representación (mental). Una deducción respecto a esto previamente señalado, gira en torno a la relación del término concepto con el lenguaje, cuestión necesaria, porque desde la perspectiva de este texto, el lenguaje es la base para dar cuenta de la mediación, y esta última, como se anotó, requiere del término “concepto”.

## **CONCEPTO: RAÍZ DEL VOCABLO**

La semántica de los términos tiene sentido en su historia, por ello se busca dar cuenta de aspectos etimológicos, no sin antes recordar que concepto es comprendido como una categoría de la mediación, porque para que se dé este proceso, el concepto cumple la función

de organizar, nominar, categorizar y representar la relación que imbrica entre el sujeto (mente y cuerpo) y el exterior (mundo). Con lo que se presentan otros insumos, desde el punto de vista de la configuración histórica del término a partir de la raíz etimológica. Esta revela que su origen proviene del latín *conceptum* y del principio del verbo *concipere*, que al castellano es traducido como: concebir, ‘contener’ o ‘tomar enteramente’ (Anders, 2019).

Lo anterior en ruta de la exegesis, se puede asociar concepto con otros términos, como pensar, imaginar o incluso inventar. En esa línea, por ejemplo, al retomar el verbo “concebir” como una posibilidad de correspondencia con la expresión concepto, se señala la acción de crear y formar una idea (Real Academia Española). En esa operación (concebir) involucra que al ejecutar un proceso mental, como consecuencia se produce un tipo de transformación. Esto último como un cambio, va de aquello que se presenta en la psique, arrancando con las sensaciones para llegar a la percepción (Matlin y Foley, 1996), así como posteriores ajustes y pasos internos, hasta la organización para exteriorizarse por medio de formas de expresión. El concepto se forma como una experiencia subjetiva que se (re) construye, se resignifica y se transforma. Desde que se accede al lenguaje o hay una toma de consciencia de éste, la forma de empezar a clasificar, describir y explicar lo que ocurre en el mundo exterior se posibilita por medio del concepto.

Con base en lo señalado por Anders (2019) y comprendiendo aspectos etimológicos, el término “concepto” tiene coherencia con el significado: la idea organizada y limitada que un sujeto retiene o guarda en la memoria, luego de una experiencia o vivencia nueva para categorizar o reorientar su forma de comprender, vivir, significar y saber el mundo (Ramos SerpaI y López Falcón, 2015). Así las cosas, esta forma de figurar el término “concepto”, es un aspecto relevante para la escena de entrecruzamiento que se ha enfatizado. La creación de un concepto implica que se apela a la memoria, la sensación, la percepción y la abstracción (Ellis y Young, 1992), además de las opciones que se permitan con el lenguaje (Vygotski, 1987) y en ese marco de conexión con el otro —los otros— (Berger y Luckmann, 1997).

Un ejemplo está en lo educativo, en especial para el aprendizaje, porque tal término, es decir, el concepto, además de la acción de asir o aprehender, implica la de organizar, clasificar, memorizar y significar, a la vez involucra el instruirse respecto a cómo interactuar con el mundo. Lo último, comprendido como la forma de interconexión de cada concepto con la vida social y cultural. Con base en esa función que cumple el concepto es que se asume como elemento que hace parte de la interacción en la comunicación, en particular como parte del fenómeno de construcción de sentido y desde la psicología como instancia para configurar y construir la dimensión cognitiva y a la vez, como un insumo que posibilita la conexión con la esfera social. La comunicación implica intercambio y producción de sentidos como lo ha señalado Scolari (2008) y ello parte de la forma en la que la variedad de conceptos se entrecruza y se yuxtaponen en la lógica del lenguaje. La construcción de sentidos está configurada por conceptos que se entablan desde cadenas simples y complejas de datos e información que son intercambiadas en el panorama de lo social y cultural, que antes de ello ha implicado que cada sujeto tome consciencia y partida del lenguaje.

### **EL TÉRMINO “CONCEPTO”: APUNTES PARA EL ENTRECruzAMIENTO**

Se puede sostener que el vocablo “concepto” posee características que requieren de la dimensión mental y, a su vez, de un plano material desde un ámbito lingüístico. Desde esa perspectiva, el concepto se relaciona con aquello que en su momento Ferdinand de Saussure (1982) indicó con la definición clásica de signo (significante/significado) lingüístico. Respecto a lo primero, alude a que el concepto, como fenómeno mental, indica que se (re) presenta en la psique, y lo segundo, al papel del concepto desde una perspectiva de la psicología cognitiva en relación con el lenguaje (Ausubel et al., 1997), así como desde los aportes de los socio-constructivistas en el marco de las elucubraciones dialécticas, como lo han señalado Ramos SerpaI y López Falcón (2015). En ese contexto se puede sostener, a manera de una definición tentativa, un concepto es una forma (material) que desde su articu-

lación con el lenguaje posibilita hacer inteligible al sujeto, el mudo exterior, en especial para que pueda describir y nombrar de forma sencilla lo que hace parte de lo exterior y para ello, recurre a una serie de recortes al usar palabras que aportan a una economía del lenguaje. De manera concreta, el concepto permite referir a fenómenos, hechos, sucesos, objetos y otros sujetos, etc., sin necesidad de un uso extensivo del léxico, es decir, el concepto permite de forma concreta y breve delimitar por medio de los mecanismos de expresión sintetizada, una realidad o hecho, sumado a ello está que adquirir el lenguaje requiere de un componente de relacionamiento con el otro (intersubjetividad), con la historia y la cultura.

De manera que con lo expresado se indica que antes de comprender la mediación es necesario vislumbrar la función desempeñada por el término “concepto” ante el proceso de construcción de sentido, el cual necesariamente se da en el marco de intersubjetivo, de lo social y cultural. Cuestión que se dinamiza como posibilidad teórica entre la psicología y la comunicación.

La noción de mediación, como se indicó antes, puede tener una denotación familiar en el uso cotidiano, aunque ello no significa que necesariamente se tenga certeza definitiva de sus sentidos o significados. De manera que, hasta este punto, antes de profundizar en el vocablo mediación, se debe señalar que este se asume como una concepción inicialmente teórica. La comprensión de mediación debe hacerse mediante otro término que la compone: concepto. Antes de continuar es necesario explicar ¿qué es un concepto? ¿Cómo se forma un concepto?

En atención con esos interrogantes, entender el núcleo de conformación de un término únicamente con la definición dada en un texto, o asumir el sentido desde el uso cotidiano (pragmática), es una ruta reduccionista porque la labor de desentrañar los sentidos (significados) de un vocablo y su relación de construcción con el contexto es amplia y tiene diferentes aristas. Para dar insumos que permitan ampliar los sentidos que podrían darse, se asume que el lenguaje y sus elementos desde dimensiones sintácticas, pragmáticas, semióticas y semánticas son dinámicos y a la vez sincrónicos.

No se desconoce el hecho de que las palabras pueden quedar estancadas y hacer parte de lo anacrónico. Desde esa perspectiva, se puede asegurar que un concepto se expresa con palabras, de ahí que se deba referir a la definición y sentido posible, por medio de lo que el lenguaje permita. El lenguaje entendido como un sistema complejo, de forma metafórica se indica que es “[...] una vieja ciudad: una maraña de callejas y plazas, de viejas y nuevas casas, y de casas con anexos de diversos períodos; y esto rodeado de un conjunto de barrios nuevos con calles rectas y regulares y con casas uniformes (Wittgenstein, 1999, p. 13).

En la cita anterior se interpreta el lenguaje como una urdiembre compleja, de aspectos, tiempos, interacciones y relaciones, ámbito en el que está, entre otros elementos, este término, el concepto. Al respecto, se puede rastrear en discursos textuales que, de forma común, concepto refiere a una dimensión cognitiva (conocimiento). En relación con esto, en la literatura se explica que “La formación de conceptos es uno de los componentes esenciales tanto del proceso de creación y desarrollo del conocimiento, como de instrucción y aprendizaje en el contexto educacional” (Ramos SerpaI y López Falcón, 2015, p. 615). Esa afirmación señala que, en una lógica del conocimiento, el concepto se requiere. El término (concepto) juega un papel crucial, al ser una de las unidades que están enraizadas en el corpus del saber.

Con base en lo dicho, todo concepto sirve, por decirlo de alguna manera, como código expresivo, comprensivo e interpretativo para clasificar, organizar o categorizar desde procesos mentales, los cuales posteriormente funcionan como factor que permite dotar de sentidos el mundo de la vida.

Ello involucra comprender que se desarrolla un asunto que se mueve entre las generalidades del lenguaje como un aspecto social y las particularidades de lo psíquico (subjetivo); de manera que el concepto, se podría decir, es una forma de síntesis que emplea elementos lingüísticos así como funciones mentales, para que de modo particular cada individuo logre capturar por medio de palabras, la descripción de procesos, hechos, objetos, sucesos o fenómenos que se

harían interminables si no se condensaran en cantidades limitadas de representaciones mentales, así como en grafos o fonemas; de no ser así, los intercambios de significados serían una labor extensa y seguramente tediosa.

Es cotidiano y se normaliza aprehender y conocer el mundo a partir del uso de conceptos, como lo han señalado Ausubel, Novak y Hanesian (1997) cuando indican que para llegar a la inteligibilidad de lo cotidiano y lo formal, antes que los objetos, están los conceptos. Hacer uso de estos es una indicación que los sujetos piensan con ellos, lo que se aprecia siguiendo a Stepanenko Gutiérrez (2011), quien contextualizando desde Kant argumenta que “pensamos a través de conceptos, a través de representaciones generales; mediante la sensibilidad recibimos intuiciones, es decir, representaciones particulares” (p. 18).

Con base en lo último, en esa visión se puede acceder a la comprensión del mundo desde los conceptos; de manera que se infiere que la humanidad requiere de tales elementos para dar cuenta de aquello que está fuera de su propio cuerpo y mente, por lo que no es arriesgado sostener que los conceptos son connaturales a las formas de pensar. La actividad del pensar implica necesariamente la relación sencilla y compleja de conceptos. El concepto sistematiza, organiza y sintetiza la experiencia brindada por los diferentes estímulos del mundo sensible, que son autogenerados por medio de una herramienta, indicada por Vygotski (1987), como lo es el signo. En esa línea, se puede afirmar que los conceptos, respecto a su manipulación, implican hacer un uso complejo de signos que, desde el lenguaje, como institución social, se articulan al individuo y éste al estrato social. Con lo expresado, el concepto hace uso integrado de signos, entendidos como una herramienta fundamental de la subjetividad, del pensar, así como de la intersubjetividad, de la interacción con los otros.

Ahora en relación con esa idea del signo como herramienta en el marco de la psicología vygotskiana, si se revisa desde una perspectiva semiótica, se halla una aproximación con Peirce (1958). Este pensador indica que los signos dotan de sentido el mundo, por lo que se deduce que todo signo es necesario para interpretar y

comprender eso que ocurre de manera exterior al sujeto. El concepto desde lo señalado, está conformado por uno o más signos. El signo entendido como aquello (cosa, expresión, palabra, imagen, acuerdo, etc.) empleado para hablar, referir o dar cuenta de algo (objeto, sujeto, cosa, hecho, etc.) del mundo. Un signo está o reemplaza otra cosa. Por ejemplo, una palabra está por un objeto del mundo, una imagen reemplaza un sujeto o un hecho.

En esa conexión entre signo y concepto se pueden hallar un punto de encuentro entre comunicación y psicología, desde el punto de vista de lo primero se identifica el papel que tiene el signo (Peirce, 1958) como referente para dotar de significado y posterior propiciar los espacios de expresión e interacción, por su parte con Vygotski (1987), el signo conecta con el estrato interno (psique) y externo (expresión y relación social) de cada sujeto por medio de procesos subjetivos e intersubjetivos. Al respecto de lo presentado, el concepto como parte del lenguaje requiere de un elemento base, el signo, en ese punto, es necesario comprender la labor que tiene el concepto y su conexión con el fenómeno de la mediación; se parte de la base que la noción concepto integra o hace parte de uno de los elementos que se requieren para llevar a cabo la mediación.

### **CONCEPTO Y LENGUAJE: RELACIONES QUE SE TEJEN**

Se ha dicho que el concepto no se puede desligar del lenguaje, están en codependencia porque se requiere, de una forma u otra, su aparición en escena. Unos y otros sujetos saben (o aprenden) sobre la existencia de cada elemento (concepto, idea, opinión, objetos, etc.) del mundo por medio del lenguaje. Frente a lo cual resulta ilustrativo lo señalado por Wittgenstein (1999): “imaginar un lenguaje significa imaginar una forma de vida” (p. 13).

Lo que permite ampliar la discusión, el lenguaje como ese sistema humano para representar el mundo. Al respecto varios autores, como lo indica Larrosa (2001), han construido reflexiones sobre lo que envuelve esa categoría. Sistema que además se define como una habilidad para expresarse entre unos y otros e involucra aspectos subjetivos como intersubjetivos.



El lenguaje como un correlato del pensamiento y forma de exteriorizar lo que el mundo interno acontece, de modo que desde una postura de la psicología, el papel del lenguaje es el de reconfigurar lo que acontece por el pensar, y ocurre si cada sujeto ha dotado de significado cada signo desde que se puede llegar a tener consciencia de estos:

No debemos olvidar el planteamiento de Vygotski que indica que el lenguaje es como una herramienta de reconstrucción del pensamiento. Podemos inferir que dicha reconstrucción estará enmarcada por el significado que le otorgamos a los símbolos y que rigen en nuestras vidas desde el nacimiento (Ríos-Hernández, 2010, p.9).

El lenguaje no es el mundo, no se accede directamente a este, el proceso de ingreso al mundo es mediado, así es argumentado por Restrepo (1993) al indicar la arquitectura teórica de la representación de Charles Sanders Peirce. El ser humano se vale de la representación (pensamiento) para capturar y describir aspectos del mundo. Un concepto es una representación. Y la representación es (re) actualizar, es un volver a presentar por medio de un elemento artificial como lo es el signo. El mundo se presenta de forma directa, aunque solo es inteligible a la humanidad por medio de las formas que permite el lenguaje. Se cree saber del mundo a través de múltiples conceptos. Dicho de ese modo, el mundo es conocido por medio de representaciones, nunca de forma inmediata. Ante ello, cabe indagar ¿se puede pensar al margen del lenguaje?

El pensamiento, así como el conocimiento humano (sistemizado), se dinamizan en el marco de lo que el lenguaje posibilita, lo cual se puede seguir en línea con lo que argumenta Carruthers (2006), quien señala que en el marco de las acciones desarrolladas desde la dimensión lingüística se posibilita y habilitan las condiciones para que germinen procesos hacia la toma de conciencia, la atención y la memoria. El concepto hace parte de esta dinámica.

Fuera del lenguaje es complejo reflexionar sobre algún aspecto. Ante la ausencia de lenguaje, no se tendrían códigos de interpretación como las palabras; ya se sabe que estas conforman concep-

tos, etiquetas, juicios o las representaciones, y de ser así (no tener lenguaje), difícilmente se podrían hacer análisis o reflexiones. Es posible que sin lenguaje se puedan desarrollar acciones, aunque no con el nivel de complejidad que implicaría usarlo.

El concepto tiene como función delimitar, a partir uno o varios códigos o palabras, un proceso, un fenómeno, unos objetos, las situaciones, los hechos, etc. Un concepto permite de forma sintética dar categorías a la multiplicidad de descripciones que podría implicar lo captado del mundo por el sujeto. Un concepto es creado y se hace común por medio de la comunicación, desde las dinámicas de la cultura y el movimiento de lo social. Hay conceptos acordados, que se enseñan, otros se aprenden y, en ciertos casos, se crean según las circunstancias y las necesidades. Con lo dicho, se podría indicar que existen conceptos generales o universales y otros particulares o específicos; en el primer caso estarían, por ejemplo, la noción de vida o muerte; y desde los particulares, la concepción que se puede crear un esquizofrénico o un autista sobre lo que es vida o muerte. Parece ser que la humanidad se ha configurado alrededor de conceptos; por ello Ausubel et al. (1997) sostienen que “el hombre vive en un mundo de conceptos en lugar de objetos” (p. 105).

Esto último lleva a inferir que el concepto hace que sea posible el objeto; esto ha sido una discusión entre el empirismo en Aristóteles y la defensa del *eidos* en Platón, o entre lo que implica la experiencia *versus* la idea. En efecto, no se puede negar que el objeto existe y está en un plano físico, aunque sin conceptos para categorizar y organizar, el objeto no tendría sentido. Seguramente, se puede vivir con objetos en lugar de conceptos; de ser así, no sería necesario reflexionar, puesto que los objetos harían parte del diario vivir; probablemente se podrá interactuar con ellos, aunque difícilmente habría consciencia de la presencia de tales objetos. La consciencia se activa desde el lenguaje y sin la posibilidad de emplear conceptos, sería complicado hacer el mundo comprensible. De manera que

[...] la realidad está siempre condicionada por prejuicios y estructuras mentales que tienen una historia lingüística y social. Pero eso no quiere decir sólo que al aprehender la realidad no podamos

prescindir de nuestros prejuicios, de nuestros conceptos, de nuestras palabras, sino que la realidad sólo se constituye como tal en un mundo lingüístico e interpretativo. Lo real se da interpretado, la realidad es lingüística. (Larrosa, 2001, p. 73)

Frente a lo descrito hasta este punto, se puede asegurar que de momento la realidad está mediada por el imperio de la palabra, de manera que los conceptos hacen parte de esa situación. No se puede negar que hay dependencia de los conceptos para el desarrollo de la vida diaria; prueba de ello es que se requieren desde lo matutino, escolar, jurídico, educativo, político y otros ámbitos de las esferas humanas. Junto a lo anterior, resulta relevante señalar que:

Las palabras del lenguaje nombran objetos —las oraciones son combinaciones de esas denominaciones. —En esta figura del lenguaje encontramos las raíces de la idea: Cada palabra tiene un significado. Este significado está coordinado con la palabra. Es el objeto por el que está la palabra. (Wittgenstein, 1999, p. 8)

De lo cual se evidencia que el lenguaje es connatural a procesos como entender o comprender. Lo anterior, como trama de lo mental, requiere de diversas acciones propias del sujeto en su plano (psico) biológico, a la vez se infiere que eso designado con el lenguaje por medio de la palabra, de forma realizada o en potencia, implica la presencia de un otro, toda vez que el significado demanda la figura de un otro (cultura o la sociedad) para que los objetos nombrados cobren sentido, el cual siempre es abstracto, y las palabras no dejan de ser sino representaciones de tales objetos. Más evidente es el papel del lenguaje en el contexto social, puesto que, para expresar ideas y conceptos, se requiere hacer uso de las estrategias y acciones propias de lo (extra) lingüístico.

Por ello vale la pena reflexionar si ¿es posible plantear una humanidad sin conceptos? ¿La vida se puede desarrollar sin conceptualizaciones?

## APUNES DE PSICOLOGÍA Y COMUNICACIÓN PARA ENTENDER EL TÉRMINO “CONCEPTO”

Lo descrito lleva a decir que respecto a la noción de concepto, el proceso de producción del significado se mueve entre lo social y lo individual, lo público y lo privado, en medio de procesos mentales y comportamientos, por lo que se podría abordar (noción de concepto) en este caso desde la comunicación y la psicología, porque son áreas del saber que hacen parte del interés y dominio por parte de los investigadores que presentan esta reflexión.

Es importante considerar la forma como se nombra y se crea un concepto y no olvidar: “todo tiene un nombre” (Ausubel y otros., 1997, p. 97). Un concepto es nominado de forma representacional, es decir, se habilita desde signos lingüísticos (compartidos intersubjetivamente), la relación que se da entre el fenómeno (objeto) que se capta y la materialidad que le crea la convención (significado-significante); en el segundo aspecto sobre la creación de un concepto, se entiende como un proceso, en todo caso interno, psíquico, en el que el sujeto, a partir de la acumulación de experiencias y significados particulares (aprendidos social y culturalmente), logra producir vínculos y asociaciones, bien sean nuevas, ampliadas o diferentes respecto a lo que sabe o conocía (Ausubel y otros, 1997).

Ahora, en lo que concierne a la formación del concepto, desde esta reflexión se articula a postulados de Vygotski (1987), quien manifiesta como preámbulo que, si bien las características biológicas en el ser humano son importantes y necesarias para que un individuo desarrolle procesos psíquicos como por ejemplo, llegar a crear o comprender un significado, también son relevantes los ámbitos históricos y culturales para tal proceso. Con este autor, se esgrime como argumento que en la interacción con los otros, cada uno forma su naturaleza como sujeto, de modo que evidencia su diferencia y, a su vez, la forma de conexión con el entorno social. De este pensador se puede traer a colación que para hacer el mundo inteligible, ello implica asumir en su naturaleza el conocimiento y en esa perspectiva dice: “El conocimiento, en el verdadero sentido

de la palabra, la ciencia, el arte, las diversas esferas de la vida cultural pueden ser correctamente asimiladas tan sólo en conceptos” (Vygotski, 1991, p. 64).

Para ello, se apela al lenguaje, y en particular al signo como vehículo que hace parte del proceso de interiorización del concepto. En relación con lo expresado, Vygotski (1991) explica: “Un concepto emerge solamente cuando los rasgos abstraídos son sintetizados nuevamente y la síntesis abstracta resultante se convierte en el instrumento principal del pensamiento” (p. 94), lo que da a entender que el concepto se crea y surge cuando se ha logrado identificar, organizar, categorizar y resignificar si se ha desarrollado un proceso de mediación entre lo que el mundo da (o tiene) y la propia subjetividad, permitiendo que el pensar sea activado por el efecto de la resignificación que apalanca el concepto, lo que es posible desde la herramienta que se ha indicado: el signo.

Ahora, desde una dimensión comunicacional, esto es, desde el ámbito de intercambios y producción de sentidos (Martín-Barbero, 1981; Scolari, 2008; Díaz Téllez, 2011), el signo es la base de la comunicación, y en esa perspectiva, un concepto se crea desde las posibilidades que el signo permita; por ello tiene varias opciones. Al interpretar esa idea desde la lógica de Charles Sander Peirce (1958), todo concepto es un signo, de modo que un concepto es una representación, porque desde ese enfoque es una construcción artificial, está por otra cosa. Un concepto entendido como un signo, o como una herramienta o instrumento, desde lo que propone Vygotski (1987), los autores de este texto comparten esa tesis, puesto que la denotación de signo lleva a la comprensión del término “concepto”. Se asume esa perspectiva, porque el signo es el que lleva a procesos complejos como el crear el mensaje, generar información, propiciar aprendizajes, o motivar intercambios con los otros, y así se vincula a las relaciones que se tejen desde la urdiembre del significado. Un concepto se toma como una unidad de sentido en un sistema de intercambios de significados en las redes que se entrelazan en lo intersubjetivo. Se asume que el lenguaje es el sistema que habilita y legitima el concepto, de ahí que pueda circular entre los intercam-

bios que suponen todo proceso de comunicación (Scolari, 2008). Dichos intercambios se producen en medio de fenómenos de lengua y habla; lo que abarca comprender entre otros aspectos el papel del discurso desde dimensiones de lo semiótico, lingüístico, sintagmático, semántico y pragmático (Díaz Téllez, 2011).

A partir de lo expresado, aparece en este horizonte el término “mediación” que, si bien puede tener varias acepciones, en este texto se aborda desde unas aristas particulares. De manera genérica se puede entender la mediación como noción, y refiere a situaciones de la vida diaria conectadas con los procesos en los que se filtra, selecciona, interpreta y significa, así como a aspectos formalizados (mundo literario, académico, científico, etc.) que se intentan describir, explicar y justificar con términos, acepciones o expresiones, las cuales se concretan en la génesis de sus significados.

## **MEDIACIÓN COMO NOCIÓN, COMIENZO EN CLÁSICOS**

Para abordar el término “mediación” es importante revisar puntos de vistas fundacionales, en ese sentido resulta fundamental lo expresado por Grisales Franco y González Agudelo (2010), quienes refieren a la forma como se puede aproximar a la concepción de mediación, de manera que indican que esto es posible por medio de recorrer señales dadas en los discursos de diferentes autores; estas se identifican como génesis en dos clásicos de Occidente, Aristóteles y Platón. Respecto a la huella de significado de la noción de mediación, en Platón es posible seguir el rastro. Ello implica, por ejemplo, revisar ideas como las de las deidades o la del alma, las cuales son identificables en el diálogo *Timeo* de Platón (1872). Diálogo en el que se describe aquello que ha surgido de articular lo indivisible con lo divisible, lo que es tangible y lo inmaterial.

De lo expresado en *Timeo* resulta indicativa la mención a tres esencias: una que es siempre la misma, indivisible; a ella le sigue otra, material, corporal, susceptible de fragmentación y, por ello, cambiante, es lo otro, distinto a esa cosa única, aquella que es siempre la misma; y también está la intermedia, la cual tiene o hace parte equilibrada entre la esencia indivisible, pero que se puede

fragmentar. Esos tres elementos son de una dimensión trascendental respecto a algún tipo de Ser único. Este último elemento, en el que se señala la parte equilibrada, tiene parecido a la definición —mas no igual— ,a lo que en la actualidad es definido como mediación, toda vez que en ciertos escenarios, dicho término es entendido como un proceso en el que un tercer elemento, un intermediario, equilibra las fuerzas en tensión o que están en conflicto, cuestión que puede ser similar a la idea de dialéctica en Hegel.

Ahora, si la mediación es vista desde la perspectiva del mundo de las ideas (platónico), es una posibilidad válida. Aunque hay otra opción, dado que también resulta conveniente revisarla a la luz de lo postulado por Aristóteles, quien indica que al conocimiento se llega por la vía de experiencia sensible, tema que está en el marco de la lógica y que Aristóteles (1995) expone en el *Órganon*. Al revisar la concepción Aristóteles, es notable la relación con el término “mediación” desde la noción de silogismo (razonamiento), el cual es entendido como un “argumento conclusivo compuesto de varios enunciados” (p. 13).

En la arquitectura del silogismo, el requisito son los enunciados, de modo que comenzando en ellos se pueda llegar a un desenlace. En general, las ejemplificaciones hablan de dos enunciados (premisas mayor y menor) que se articulan desde una conclusión, la que retoma un aspecto de cada premisa. En el caso de Aristóteles (1995), una noción próxima a la de mediación se da cuando habla de los razonamientos (silogismos) asertóricos (juicio de realidad en el que se presentan hechos como certezas, aunque no lo sean).

A partir de la visión de ese autor, en el marco de la propuesta lógica del *Órganon* (respecto a la mediación, puntualmente desde uno de los tipos de silogismo —razonamiento—), se deduce que el proceso de lo que puede ser la construcción del discurso aparece en el marco de una perspectiva lógica. Dicho proceso comporta la participación de un intérprete que produce enunciados (premisas); estas implican al menos tres términos. Si uno de ellos es intermedio, entonces los otros harían parte de los extremos, y en ese sentido, el intermedio contiene aspectos del uno y del otro. Si bien esta es una

apuesta por la lógica (leyes), justamente en el marco del lenguaje, es claro que con Aristóteles los términos o enunciados se rigen por reglas y combinaciones que hacen posible la argumentación. En esa línea, desde una perspectiva actual respecto a la noción de mediación, se presenta desde una dimensión ante todo lógica. Con esto y al plantear un silogismo, se podría sostener que

- Término extremo (TE1): Toda mediación implica articulación entre elementos.
- Término extremo (TE2): Los elementos de la mediación son prácticas de comunicación, movimientos sociales, medios, mensaje, médiums, instituciones, sujetos y pensamientos.
- Término Intermedio (TI): Por lo tanto, la mediación es la articulación entre prácticas de comunicación, movimientos sociales, medios, mensaje, médiums, instituciones, sujetos, pensamientos, conceptos (signos).

Con Platón y Aristóteles se aprecian consideraciones para comprender la mediación desde un aspecto general y epistemológico. Lo anterior también se relaciona desde Charles Sanders Peirce, de manera global, porque desde este pensador anglosajón su búsqueda también cuenta desde tres categorías fenomenológicas (primeridad, segundidad y terceridad) que, si bien no son iguales a los antiguos pensadores, comparten elementos comunes. En este caso, la idea o noción de mediación se enraíza en la terceridad; respecto a esto, Peirce (1958) dice de manera puntual: “Un primero es el comienzo, aquello que es fresco, original, espontáneo, libre. Segundo es aquello que es determinado, terminado, finalizado, correlativo objeto, necesitado, reactivo. Tercero es medio, devenir, desarrollo, realización” (p. 323). En la terceridad se hace viable la conexión, se habilita la representación que posibilita las intersecciones entre procesos mentales y la exteriorización del pensamiento, en este caso empleando el lenguaje. La base del proceso se da desde la forma como operan los conceptos y de forma puntual la dinámica de los signos. Según lo expresado desde esta perspectiva, la mediación es



un proceso de interpretación en el que se requiere de procesos psíquicos como el pensamiento y de estímulos autogenerados (signo como herramienta mediadora), como se ha indicado desde la perspectiva psicológica de Vygotski (1987).

## LA MEDIACIÓN COMO FENÓMENO ENTRE LO MENTAL Y LO SOCIAL

La mediación como fenómeno implica que se requiere conocer su naturaleza constitutiva. Ésta es dada a partir del lenguaje, el cual es entendido como un sistema (de signos) que intentan representar el mundo de los objetos y hechos. Es en esa línea que el concepto, y más precisamente el signo, tienen un papel fundamental, porque el signo y el concepto son los elementos que permiten que la mediación sea conceptualice como escenario de experiencia o vivencia, de articulación entre lo interno y externo a cada sujeto o individuo. De manera que, para guiar esta reflexión, se trae a colación la noción de fenómeno para comprenderlo desde la mediación. En ese sentido, en el texto *Investigaciones Lógicas*, Husserl (1900) sostiene:

El fenómeno de la cosa no es la cosa aparente, la cosa que se halla frente a nosotros supuestamente en su propio ser. Como pertenecientes a la conexión de la consciencia, vivimos los fenómenos como pertenecientes al mundo fenoménico, se nos ofrecen aparentes las cosas. Los fenómenos mismos no aparecen; son vividos. (p. 478)

Con estas esas anotaciones y de conformidad con lo formulado por Husserl (1995) al respecto, se aprecia que la mirada epistemológica es desde la fenomenología; en ese sentido, se indica que la mediación requiere ser considerada como una vivencia, al tener consciencia del efecto producido por la cosa (objeto); es decir, que la captación del fenómeno va más allá de las apariencias de su materialidad. En tal punto es indispensable la vivencia o interacción consciente con la presencia (el propio ser y lo exterior), para lo cual dicha consciencia es el elemento de conexión con la cosa (objeto o mundo externo) y el mundo interno. Por lo tanto, no se trata de que se conozcan los elementos materiales e inteligibles. El punto clave

estaría en cómo se dinamizan en la consciencia, cómo desde esta se vinculan con la afectación que implica la materialidad para asir o aprehender los objetos desde la experiencia.

Lo anterior es establecido desde la vinculación entre quien conoce y el objeto a conocer. El conocer fenoménico involucra tomar consciencia de los aspectos sensibles de los entes y a la vez de la intención. La concepción de fenómeno entonces es comprendida como aquellos aspectos presentes e inteligibles en la mente, vivenciados o experimentados en conexión con la materialidad (aparición) y a la vez conectados con el contenido (sentido e intención) de “las cosas mismas”.

Por lo expuesto, el fenómeno es el resultado de la experiencia (el vivenciar) del mundo sensible, siempre y cuando se incorpore a la consciencia; esto es, que no solo sea posible convertirlo en lenguaje, sino que también es estar afectado emocional, física y cognitivamente en tiempo y espacio por el objeto, que para el caso de Husserl es un objeto “donado”, el cual encarna en sí mismo su sentido e intención. En este contexto, donado implica que el objeto es dispuesto, cedido o dado a la consciencia. Aquí cabe recordar que Husserl (1995) entiende el contenido de la consciencia como “el conjunto total de las vivencias presentes, y por contenidos en plural se entienden esas vivencias mismas, esto es, todo lo que constituye como parte real la respectiva corriente fenomenológica de la consciencia” (p. 480).

De manera que la mediación se asume como fenómeno porque desde esta reflexión es atravesada por la toma de consciencia de un “aquí y ahora”, y esto implica tener lenguaje y, en consecuencia, desarrollo y construcción de conceptos, en suma, signos que se conjugan en las redes de sentidos que navegan entre la subjetividad e intersubjetividad. De manera que la mediación, desde este enfoque, es una categoría que hace un llamado a la multidisciplinariedad, puesto que, como se ha expuesto requiere un abordaje que va desde ámbitos psíquicos hasta socioculturales; por ello este trabajo se presenta a modo exploratorio y de provocación; aborda categorías como la mediación y concepto, desde la comunicación y la psicología. Por ejemplo, desde las prácticas culturales y medio ambiente relación

con la mediación se puede apreciar lo desarrollado por Aristizábal-Murillo, I. D., Díaz-Téllez, Á. S. y Mejía-Ríos, J. (2021) trabajo en el que se puede señalar la presencia de una concepción de mediación que, si bien el pretexto es el ambiente natural y su preservación, a la vez se aprecia las construcciones de sentido que se da desde las practicas culturales en un contexto dado y las mediaciones que de lo descrito se deriva.

Ahora bien, esa noción de las mediaciones, tiene su origen en Jesús Martín-Barbero (1981, 1991), toda vez que desde una visión fenomenológica, la mediación implica la experimentación del sujeto respecto a situaciones que hacen de su existencia y toma de consciencia contexto de tensiones entre presencia y ausencias, entre encuentros y desencuentros que el sujeto asume como modo de interpretar lo que desde la comunicación construye e intercambia. En especial, el autor plantea una forma alternativa de pensar cómo es construida la realidad por la masa, los públicos, los receptores, cuestión que, en suma, va más allá de los canales y dispositivos de transmisión de información. Ese ir más allá se conecta con el papel activo de los públicos, quienes, más que entes receptáculos de mensajes unidireccionales, pueden crear sus propios filtros respecto a lo que es difundido, informado y comunicado. De esta manera, resulta pertinente la perspectiva de mediación en el texto *De los medios a las mediaciones* (Martín-Barbero, 1991), de la cual es posible decir que el proceso que implica la mediación involucra una serie de consideraciones por abordar que se mueven desde aspecto, personales, subjetivos e individuales a sociales, comunitarios y culturales.

## CONCLUSIONES PARA AMPLIAR

Las nociones de concepto y mediación, si bien pueden presentar un carácter multisemántico, desde lo abordado son elementos de intersecciones entre los campos de comunicación y la psicología, toda vez que implican la reflexión y relación que se teje entre aspectos propios de lo individual y lo colectivo, argumentación en la que aparecen nociones en las que hay puntos comunes, como sujeto, mente y comunidad. Los términos “concepto” y “mediación” requieren ser

considerados tanto desde aspectos interiores y exteriores del ser humano como en relación con el papel que desempeña el lenguaje para su comprensión. Se aprecia la necesidad de seguir trabajando desde lo inter- y transdisciplinar para abordar y comprender la mediación como proceso y fenómeno.

Si bien hay variedad de sentidos sobre lo que denotan y connotan nociones como concepto y mediación, hay encuentros desde cada campo cuando se busca comprender la forma como desde el lenguaje entran en juego desde lo individual a lo colectivo, entre lo subjetivo e intersubjetivo.

Frente a la mediación, se puede prestar atención a lo dicho por Martín-Barbero (1991), quien da pistas sobre la revolución de las perspectivas comunicativas, porque desde sus propuestas descentra el discurso paradigmático del funcionalismo y estructuralismo respecto a la comunicación, y en particular lo concerniente a los medios. Cada sujeto está relacionado con lo colectivo y cultural, a la vez desde su individualidad (tanto psicológica y comunicativamente) y su propia experiencia considera sus propios sentidos, sus mediaciones respecto a los significado, mensajes y datos que circulan en los medios.

Ahora, desde el prisma de la psicología desde aproximaciones de lo cognitivo y socio-constructivista es planteado un escenario teórico en el que, si bien es innegable que la psique tiene un componente individual y biológico, a la vez se hace alusión a lo social y al uso de herramientas; es allí que se puede identificar el papel de la representación, noción desde la que se considera el punto de vista de Vygotski (1987) con la apuesta sobre la función del signo para articularse a procesos básicos y superiores de la actividad mental y, a la vez, como elemento de conexión con el contexto social y cultural. Frente a la idea de representación, que encarna, a la vez, nociones como concepto y mediación, vislumbra la conexión desde la psicología y comunicación como esa posibilidad de intercambios de sentidos que requiere tanto de aspectos cognitivos como sociales y culturales. Cuestión que desde la semiótica es ampliada por Peirce (1958), toda vez que, por ejemplo, el concepto está creado desde el signo, y es, a la vez, un signo, por lo que en la relación es tejida

la unión que permite llegar a las interpretaciones, o lo que es lo mismo, permite la mediación. Desde la comunicación con Martín-Barbero (1991), se aprecia que la mediación en relación con lo medios queda supeditado a las capacidades de interpretación y uso de cada uno de los sujetos (públicos).

En lo indicado se puede señalar que la noción de signo como representación, está de manera implícita la idea de la mediación como un proceso de relacionamiento de que se activa a partir del signo, éste, como aquello (objeto y fenómeno) que para un sujeto, está en lugar de otra cosa, y que permite a quien lo capta hacer inteligible y con sentido el mundo que le rodea, en unas interconexiones que se traslapan entre el mundo íntimo subjetivo hasta el contexto de lo social e intersubjetivo, contexto en el que se denota el papel, categorías como el concepto y, de manera general, la mediación que se teje entre un estrato individual, subjetivo, biológicos a otro intersubjetivo, social y cultural.

## REFERENCIAS

- Anders, V. (2019). *Diccionario Etimológico Español en Línea*. Obtenido de: <http://etimologias.dechile.net/?concepto>
- Aristizábal-Murillo, I. D., Díaz-Téllez, Á. S. y Mejía-Ríos, J. (2021). Estudio de caso etnográfico: Incidencia de las prácticas culturales en la conservación del medio ambiente en el marco del covid19 en Filandia, Quindío, Colombia. En *Covid-19 en Latinoamérica: Impactos Sociales, Económicos y Ambientales* (Vol. 1-I, pp. 200-214). Centro de Estudios por la Amistad de Latinoamérica, Asia y África. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4600721>
- Aristóteles (1995). *Tratados de Lógica. Organon II. Sobre Interpretación. Analíticos Primeros. Analíticos Segundos*. Madrid: Gredos.
- Ausubel, D., Novak, J., y Hanesian, H. (1997). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Beltrán Pérez Rojas, L. (2007). Aportes al objeto de estudio de la comunicación, una propuesta desde la psicología cognitiva. *Global Media Journal*.
- Berger, P., y Luckmann, T. (1997). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Carruthers, P. (2006). *The Architecture of Mind*. Oxford: Oxford University Press.
- Craig, R. (1999). Communication Theory as a Field. *Communication Theory*, 9(2), 119-161.
- De Saussure, F. (1982). *Curso de lingüística general*. México: Nuevomar.
- Díaz Téllez, Á. S. (2011). Apuntes para comprender la ciudad: aproximaciones semióticas para la interpretación del espacio público. *Forma y Función*, 24(2), 171-198. Obtenido de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/formayfuncion/article/view/38476>
- Díaz-Téllez, Á. (2013). Aproximación a la noción de educomunicación. Caso del diseño de la maestría en Comunicación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. *Pangea*, 4(1), 212-228. doi:10.52203/pangea.v4i1.57
- Ellis, A., y Young, A. (1992). *Neuropsicología cognitiva humana (Human cognitive neuropsychology)*. Barcelona: Masson.
- Faggioli, A. A., y Matos De Nouel, I. A. (2020). Formalidades necesarias del acta de mediación como instrumento de la cultura de paz, aplicando lógica del razonamiento deductivo. *Revista CES Derecho*, 11(1), 104-116. doi:10.21615/
- Fuentes, N. (1995). *La mediación y las teorías del desarrollo cognitivo. El profesor como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. España: Pirámide.
- Grisales Franco, L., y González Agudelo, E. (2010). De un modo de relacionar dos elementos contrarios a la mediación o acerca de la aproximación histórica al concepto mediación. *Anagramas*, 9(17), 117-130. Obtenido de: <http://revistas.udem.edu.co/index.php/anagra>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza-Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Husserl, E. (1900). *Investigaciones Lógicas*. Barcelona: Altaya.
- Husserl, E. (1995). *Investigaciones Lógicas*. Barcelona: Altaya.
- Jara, L. M., Rodríguez, T. Á. y Sosa, P. V. (2018). Rastros transdisciplinarios en las Ciencias sociales y la Historia. *Acouyaub* (versión impresa), 60, 37-52.
- Kuhn, T. (1986). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Breviarios del Fondo de Cultura Económica.

- Larrosa, J. (2001). Lenguaje y educación. *Revista Brasileira de Educação*, 16, 68-80. doi:dx.doi.org/10.1590/S1413-24782001000100008
- Maletzke, G. (1992). *Psicología de la comunicación social*. Ecuador: Quipus.
- Martín-Barbero, J. (1981). *Comunicación alternativa y cambio social en América. Prácticas de comunicación en la cultura popular*. México: Universidad Autónoma de México.
- Martín-Barbero, J. (1991). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Gustavo Gili.
- Matlin, M. W. y Foley, H. J. (1996). *Sensación y Percepción*. México D. F: Prentice Hall.
- Moscovici, S. (1979 [1961]). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Ortiz-Pradillo, J. C. (2016). *Estudio Sistemático de la Mediación Familiar: Propuestas de Actualización y Mejora*. Ediciones Parlamentarias de Castilla-La Mancha.
- Peirce, C. S. (1958). *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. Tomos I-VII. Cambridge: Harvard University.
- Pérez Matos, N. E., y Setián Quesada, E. (2008). La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa. *ACIMED*, 18(4). Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/s>
- Pienknagura, A. (2007). Algunas reflexiones en torno a la actualidad de la dialéctica hegeliana. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 12(39), 85-106. Obtenido de: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-5216200](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-5216200)
- Platón (1872). *Timeo*, t. 6. *Obras Completas*. Madrid: Edición de Patricio de Azcárate.
- Quevedo Aguado, M. P. y Benavente Cuesta, M. H. (2019). Aportaciones de la Psicología a la comunicación en el ámbito sanitario. *Ciencias Psicológicas*, 13(2), 317-332. doi:10.22235/cp.v13i2.1889
- Ramírez-Plasencia, D. y Chávez Aceves, L. (2012). El concepto de mediación en la comunidad del conocimiento. *Sinéctica*, 39, 01-16. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-109X2012](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2012)
- Ramos Serpa I , G. y López Falcón, A. (2015). La formación de conceptos: una comparación entre los enfoques cognitivista y histórico-cultu-

- ral. *Educação e Pesquisa*, 4(1), 615-627. doi:<https://doi.org/10.1590/S1517-9702201507135042>
- Real Academia Española (s.f.). *Diccionario de la lengua española. Concepto* (p. 23). Recuperado de: <https://dle.rae.es>
- Restrepo, M. (1993). *Ser, Signo, Interpretante. Filosofía de la representación de Charles S. Peirce*. Bogotá: Significantes de Papel.
- RiffoPavón, I. (2016). Una reflexión para la comprensión de los imaginarios sociales. *Comuni@cción*, 7(1), 63-76. Obtenido de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2219-71682016000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682016000100006&lng=es&tlng=es)
- Ríos-Hernández, I. (2010). El lenguaje: herramienta de reconstrucción del pensamiento. *Razón y Palabra*, 72. Recuperado de: [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia\\_72/27\\_Rios\\_72.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia_72/27_Rios_72.pdf)
- Rivera-Aragón, S., Barajas-Márquez, M. y Rosales-Sarabia, R. (2020). Empatía hacia la pareja como mediador del efecto del apego en el perdón y resentimiento. *Psicumex*, 10(2), 29-44. doi:10.36793/psicumex
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona: Gedisa.
- Stepanenko Gutiérrez, P. (2011). Conciencia y pensamientos de nivel superior. *Península*, 6(12), 13-26. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-57662011000200001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662011000200001&lng=es&tlng=es)
- van Dijk, T. (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Signos*, 39(60), 49-74. doi:10.4067/S0718-09342006000100003
- Vygotski, L. S. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Científico-Técnica.
- Vygotski, L. S. (1991). *Obras Escogidas: psicología del adolescente* (vol. 4). Madrid: Centro de Publicaciones del MEC.
- Wittgenstein, L. (1999). *Investigaciones filosóficas*. España: Altaya.
- Zych, I. y Buela-Casal, G. (2010). Internacionalidad de las revistas de psicología multidisciplinar editadas en Iberoamérica e incluidas en la Web of Science. *Universitas Psychologica*, 9(1), 27-34. Obtenido de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-92672010000100003&lng=en&tlng=](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672010000100003&lng=en&tlng=)